

VISTO:

La propuesta presentada por docentes y egresados de la Escuela de Filosofía para el dictado de un seminario, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que el Seminario cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del "Seminario Pensamiento crítico: una introducción. Para una filosofía situada" presentado por el Dr. Eduardo Mattio (docente responsable) y dictado por la Lic. Ianina Moretti, a desarrollarse durante los meses de mayo a julio de 2016 en el Club Social y Deportivo Agua de Oro, de la localidad de Agua de Oro; con una carga horaria total de 26 horas reloj;

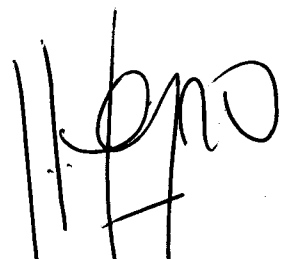
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **0821**

Córdoba, **12 JUL 2016**

g.r.


Mgtr. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades